[Otra edición en: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 203.3, 2006, 393-394. Versión digital por cortesía del autor, como parte de su *Obra Completa*, revisada de nuevo bajo su supervisión y con cita de la paginación original.]
© Texto, Martín Almagro-Gorbea
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Informe sobre una lápida de Murgi

Martín Almagro-Gorbea

[-393→]

Se trata de una bella inscripción, bien conservada, que confirma la existencia de la ciudad de *Murgi*, conocida como límite entre la Bética y la Tarraconenssis, según Plinio (III). Apareció hacia mediados del siglo XIX en la Finca de El Ejido, en el Campo de Dalías, en Almería, y fue adquirida por el Sr. Sáez de Santamaría, de quién pasó a D. Emilio Castelar, aunque su pista se perdió a la muerte de éste.

La Real Academia de la Historia conserva una escueta nota de esta inscripción, *Ref. N.° RAH CAAlmería-9~7944-67*, según la cual Ricardo Sáenz de Santamaría remitió en 1858 el calco de una inscripción romana, -actualmente no conservado-, que se había hallada en el Campo de Dalías y que debía corresponder a la inscripción en cuestión.

Dicha nota está publicada en el *Catálogo de Epigrafía Hispánica de la Real Academia de la Historia* (Madrid, 2000, p. 65-66, n.° 19) y también se puede acceder directamente al documento a través de la página web:

http://www.cervantesvirtual.com/portal/Antigua/arqueologia.shtml que también es accesible a través de la página web de la Real Academia de la Historia:

http://www.rah.es/gabinete Antigüedades.htm

El citado *Catálogo de Epigrafía Hispánica* indica que:

«Según las Actas de la Academia del 24 de enero de 1873, Eduardo Saavedra hizo constar que el citado ingeniero [Ricardo Sáenz de Santamaría] deseaba donar a la Academia una "lápida con inscripción romana, hallada por dicho señor en el Campo de Dalías" [CIL II 5489]».

A primera vista todo encaja, pero los primeros editores sitúan el hallazgo en **[-393→394-]** *1872 y el ofrecimiento del calco a que nos referimos es de 1858. Lo que parece un abismo insalvable tiene, sin embargo, una posible explicación apoyada en las minuciosas pesquisas de F. Fita, («Inscripciones murgitanas»,* BRAH *1910, p. 111-118): La prensa de la época* (La Ilustración Española y Americana, *diciembre 1872*) *se hizo eco de la disputa entre Sáenz de Santamaría y la Comisión Provincial de Monumentos de Almería por la propiedad del epígrafe; pero ninguna de esas noticias establece con precisión la fecha del descubrimiento más allá de las meras suposiciones asociadas a la fecha en que se genera la polémica por la propiedad.*

Dicho de otro modo, el epígrafe pudo llegar a manos de Sáenz de Santamaría algunos años antes; en este caso, cuando se hizo la oferta de donación en 1873, la Academia ya disponía de un calco llegado en 1858 que nadie supo o pudo localizar, lo que convertía la inscripción en manifiestamente inédita. Como bien sospecha Fita, la disputa debió impedir la donación pactada y el epígrafe acabó perdiéndose tras las alocadas peripecias de que da cuenta el jesuita».

De todo lo anteriormente indicado se deduce que de la citada inscripción llegó a la Real Academia de la Historia el calco mencionado, pero aunque se sugirió su donación, no consta que ésta llegara a hacerse efectiva.

© Martín Almagro-Gorbea
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Esto es cuanto el Académico Anticuario tiene el gusto de informar a la Real Academia de la Historia, para que ésta de la oportuna contestación a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que ha solicitado dicha información.

Martín Almagro-Gorbea (3 de noviembre de 2006)

© Martín Almagro-Gorbea
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia